

**MEM****CAMMESA****Oportunidades de Negocios****ENRE****Empresas**◆ **Política Sectorial****Obras****Política Empresarial****Mercosur****Exportaciones**

## Síntesis MEM- Octubre 2012

La demanda de energía del mes de Octubre/2012 tuvo un crecimiento de: 6.2%, respecto del mismo mes del año anterior..

La temperatura media de Octubre/2012 fue de 18.3 °C, el mismo mes del año anterior fue 17.3 °C, y la histórica del mes es de 17.3°C.

La energía demandada del sistema ha crecido el 3.7%, durante el año móvil.

CTMSG operó con aportes hidráulicos muy superiores a los históricos.

En YACYRETA, los aportes fueron similares a los históricos.

FUTALEUFU registró caudales inferiores a los históricos.

En la cuenca del Comahue, los aportes de los ríos Limay, Neuquén y Collón Curá fueron muy inferiores a los históricos.

El precio medio de la energía durante Octubre/2012 resultó: 119.63 \$/MWh

El precio de la energía discriminado por período fue:

-Horas Pico: 120.00 \$/MWh

-Horas Resto: 119.76 \$/MWh

-Horas Valle: 118.97 \$/MWh

## Periódico del mercado eléctrico

Av. de Mayo 1260 3° A,  
Capital Federal (C1085ABP)

Tel/Fax: 4383-0824

E-mail: revista@melectrico.com.ar

## El gobierno anunció importantes inversiones en gas y electricidad

*El ministro de Planificación Julio De Vido, anunció que el Gobierno invertirá 2.000 millones de pesos para consolidar y expandir las redes de distribución de energía eléctrica y gas natural a través de una segmentación tarifaria fija, que oscilará, de acuerdo al consumo, entre 4 y 300 pesos bimestrales en el caso de la electricidad, y entre 4 y 150 pesos para el servicio de gas.*

El anuncio lo realizaron de manera conjunta el ministro de Planificación, Julio De Vido, y el viceministro de Economía, Axel Kicillof, en el marco de las medidas implementadas por la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas.

Esta inversión quedará constituida a través de dos fondos fiduciarios de 1.000 millones de pesos cada uno que serán constituidos en el Banco Nación, y cuyo monto serán destinados a obras que incluyen la construcción y ampliación de 25 subestaciones en el sector eléctrico, como así también el tendido de la red de gas en 1.500.000 hogares de todo el país.

Ambos funcionarios coincidieron en resaltar que estos cambios tarifarios, vigentes a partir del 1 de noviembre pasado, se destinarán «íntegramente» a la concreción de obras necesarias e indispensables para resolver una demanda creciente a partir del modelo de crecimiento con inclusión social iniciado por el ex presidente Néstor Kirchner en el 2003, y profundizado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. «Es el Estado Nacional, y no las empresas, quien sabe perfectamente lo que tiene que hacer en materia de energía y de hecho quedó demostrado con los 84.389 millones de pesos que se invirtieron en el sector desde el 2003 en adelante», señaló el ministro De Vido durante la conferencia de prensa llevada a cabo en el microcine del Palacio de Hacienda.

De Vido cuestionó nuevamente a ex funcionarios de otras administraciones que tuvieron la responsabilidad de gestionar el sector energético y que ahora plantean objeciones a las políticas impulsadas por este Gobierno. «Primero fueron secretarios de Energía y, muchos de ellos, se convirtieron después en testigos

de las empresas extranjeras que reclamaban contra la Argentina», señaló el jefe de la cartera de Planificación.

Las obras previstas para el sector eléctrico abarcan la construcción y ampliación de 10 subestaciones entre las localidades bonaerenses de Almirante Brown, Lomas de Zamora, Juan Domingo Perón, Esteban Echeverría, Ezeiza, Lanús, Cañuelas, Quilmes, Berazategui y Florencio Varela.

En la Ciudad de Buenos se hará lo propio en 4 subestaciones que beneficiarán a los barrios de Barracas, Caballito, Flores, Devoto, Floresta, Once y Almagro.

Para el Norte y Oeste del Gran Buenos contemplan la construcción de la ET Oscar Smith de 500 kV y 11 subestaciones en Morón, Moreno, Merlo, Ituzaingó, La Matanza, General Rodríguez, Pilar, Tres de Febrero, Munro, San Martín, San Miguel y José C. Paz.

En cuanto a las mejoras en materia de gas, accederán al servicio unos 550.000 hogares del sur bonaerense distribuidos en los distritos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Perón, Quilmes y San Vicente. El servicio beneficiará a 50.000 hogares de la Ciudad de Buenos Aires, en los barrios de Barracas, La Boca, Parque Patricios, Villa Lugano y Villa Soldati, como así también a 400.000 viviendas de los distritos bonaerenses de

José C. Paz, Merlo, La Matanza y Moreno.

Las obras proyectadas llegarán, además, a 500.000 hogares del interior argentino en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, San Juan, Mendoza, Neuquén, San Luis, Córdoba, Santa Fe, Río Negro, La Pampa, Entre Ríos, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego e interior de Buenos Aires.

La nueva segmentación tarifaria en el servicio de electricidad prevé un incremento fijo de 4 pesos bimestrales para los hogares que consumen hasta 300 kilovatios (kwh), de 10 pesos para los que consumen entre 301 y 650 kwh. Ambos segmentos que representan al 72 por ciento de los usuarios.

La factura de gas, por su parte, contendrán un monto fijo extra de 4 pesos bimestrales para los hogares que consumen hasta 500 metros cúbicos al año, de 5 pesos para los que consumen entre 501 y 650 metros cúbicos, de 6,5 pesos para los consumos de entre 651 y 800 metros cúbicos, y de 8,5 pesos para los hogares de 801 y 1.000 metros cúbicos. Estos cuatro segmentos representan el 57 por ciento del total de consumo de gas.

Los funcionarios precisaron que todos los ciudadanos que se encuentren inscriptos en el registro de exceptuados mantendrán este beneficio y que se seguirán contemplando nuevos casos de usuarios que no puedan hacer frente al pago de ambos servicios.-

## La suba de tarifas quedó oficializada

**Mediante la Resolución N° 0347/2012 del ENRE publicada ayer en el Boletín Oficial el Gobierno oficializó la suba de tarifas para Edenor y Edesur que rige desde el 1° de noviembre. El aumento deberá aparecer en cada factura con la leyenda «Resolución ENRE N° 347/12».**

«Autorizar a «EDENOR S.A.» y a «EDESUR S.A.», en los términos de lo dispuesto en la Cláusula 4.2 de las Actas Acuerdo de Renegociación Contractual suscriptas oportunamente con la UNIREN, a aplicar un monto fijo diferenciado para cada una de las distintas categorías de usuarios», precisa el artículo N° 1 de la Resolución N°347/12 del ENRE publicada ayer en el Boletín Oficial.

Los ajustes rigen para todos los usuarios residen-

ciales de Capital Federal y Gran Buenos Aires y varían según el nivel de consumo desde \$ 4 hasta \$ 150 más IVA.

En los considerandos de la norma, el ENRE ubica este aumento dentro de lo pactado con las dos empresas en las actas acuerdo de renegociación contractual homologadas por dos decretos de 2006, previa intervención del Congreso, la SIGEN, la Procuración del Tesoro y la realización de audien-

cias públicas.

En la norma se especifica además que se establezca «la creación de una cuenta especial por cada Distribuidora, en la cual se depositarán los importes percibidos por las mismas», que «será administrada a través de un fideicomiso a constituirse oportunamente».

La resolución recordó que las actas acuerdo establecen que el ENRE calculará cada seis meses la evolución de los costos desde el último ajuste dis-

puesto en 2006. Añadió que Edenor y Edesur solicitaron el cobro de los valores resultantes del mecanismo de monitoreo de costos «a fin de permitirles la realización de inversiones en obras de infraestructura y mantenimiento correctivo». Los usuarios que consumen hasta 300 kw por bimestre pagarán \$ 4; hasta 650 kw, \$ 10; hasta 800 kw, \$ 17; hasta 900 kw, \$ 22; hasta 1.000 kw, \$ 28; hasta 1.200 kw, \$ 50; hasta 1.400 kw, \$ 75; hasta 2.800 kw, \$ 80; y más de 2.800 kw, \$ 150.-

## Se fijó en 7,5 dólares el precio del millón de BTU de gas natural nuevo

El 28 de noviembre último durante el cierre de la Conferencia Anual de la Unión Industrial Argentina, en la que también fue oradora su par brasileña, Dilma Rousseff, la presidenta Cristina Fernández anunció que el gobierno celebró «un contrato con YPF, por el que vamos a pagar el precio de 7,50 dólares a todo el gas nuevo», por sobre el que se está extrayendo actualmente.

En este marco la mandataria argentina destacó: «Nos vimos obligados a recuperar YPF porque había una remisión constante de utilidades, sin aumento de la inversión», remarcó.

La Jefa de Estado exhortó a que «todas las empresas energéticas suscriban acuerdos del mismo tipo que el que ha firmado el Estado con YPF». «El objetivo es achicar y hacer desaparecer el déficit energético. Mas aún en un país que ha sido certificado internacionalmente con reservas suficientes» en materia de hidrocarburos, indicó.

La mandataria remarcó que se trabaja en la diversificación de la oferta energética, con obras como la culminación de Yacyretá, la puesta a punto de la central nuclear Atucha II, las centrales térmicas, la mina de carbón de Río Turbio, o las futuras represas Presidente Kirchner y Jorge Cepernic en Santa Cruz, «que van a ser la tercera represa hidroeléctrica del país, detrás de Yacyretá y El Chocón». Y consideró que luego de esta obra el país estará «en condiciones de en el mediano plazo superar el déficit energético, en materia de balanza de pagos».

Luego del acuerdo firmado entre el Gobierno

Nacional e YPF, que establece en 7,5 dólares el precio del millón de BTU de gas natural nuevo en boca de pozo, el presidente y CEO de la compañía, Miguel Galuccio, destacó la noticia como «un gran paso que alentará la producción y la inversión en el sector energético».

«Esta medida apunta a reducir el alto costo que paga la Argentina en materia de importaciones. Esto se traduce en más ahorro y en la generación de nuevos puestos de trabajo», dijo Galuccio a los periodistas al finalizar la exposición de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en la 18ª conferencia anual de la Unión Industrial Argentina.

El presidente de YPF expresó que este tipo de acuerdos, que acaba de firmar el Estado con YPF, puede extenderse al resto de las productoras de gas.

«Cuando presentamos el plan estratégico de YPF, anunciamos que necesitábamos inversiones que generaran valor y que tuvieran fuerte sentido nacional. El gas es necesario para el desarrollo de la industria y teníamos que sustituir el gas importado, y para eso había que desarrollar los recursos que tenemos, tanto en reservorios convencionales como en no convencionales. Esta es la oportunidad», dijo Galuccio.

Este anuncio es un paso más en el ambicioso plan que —entre otras acciones— prevé una inversión en explotación de gas de 6500 millones de dólares entre 2013 y 2017, con el objetivo de perforar 1160 pozos. De esta manera, se multiplicará prácticamente por diez la perforación por encima del promedio de los últimos dos años.-

## En pocas palabras

- El ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido, afirmó que «desde el 2003 a la fecha se concluyeron obras de infraestructura con créditos internacionales en todo el país por más de 4500 millones de dólares, incluyendo el préstamo de 2120 millones de dólares del Programa de Desarrollo del Norte Grande, que es el más grande que haya otorgado un organismo internacional de crédito», y resaltó que «en la actualidad, estamos ejecutando obras por otros 8.600 millones de dólares, lo que demuestra que esos organismos nos han ratificado la confianza». Entre las obras más importantes que se llevaron adelante con créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), el ministro destacó la construcción de 1450 escuelas, la línea de eléctrica de 500 kV NOA-NEA, que permitió vincular energéticamente a provincias históricamente postergadas, la interconexión de la Patagonia al sistema nacional, más de 320 kilómetros de la Autovía Ruta Nacional 14, la reparación y mantenimiento de 10 mil kilómetros de rutas nacionales y provinciales, la defensa contra las inundaciones en Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Resistencia y Formosa, el alteo de la Laguna La Picasa y los programas de mejoramientos de barrios, entre otras.
- El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) autorizó a ocho distribuidoras de gas natural por redes a aplicar un Monto Fijo (MF) por factura, diferenciado por categoría de usuario a partir de hoy, para financiar obras de infraestructura. Las que facturarán este cargo son Metrogas S.A., Gas Natural Ban S.A., Camuzzi Gas Pampeana S.A., Camuzzi Gas del Sur S.A., Distribuidora Gas del Centro S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A., Gasnor S.A. y Gasnea S.A. La Distribuidora Litoral Gas no podrá facturar este Monto Fijo, porque aún se encuentra en proceso de firma de los acuerdos que le permitirán cobrarlo, para ser depositado en el Fideicomiso para la ejecución de obras de gas. Los montos a aplicar por factura de acuerdo con las diferentes categorías que establece la resolución del ENARGAS N° 2407/12, son las siguientes: Categoría R1-\$4,00; R2.1 \$5,00; R 2.2 - \$6,50; R2.3 -\$8,50; R3.1- \$15,00; R3.2 \$20,00; R3.3 \$30,00; R3.4 - \$60,00; SGP 1 -\$25,00; SGP 2 - \$60,00; SGP 3 (180,000 m3/año) \$150,00; SGP 3 (180,000 m3/año) SGG - \$ 1.000; y categorías GUID - GUIT GUFD - GUFT \$ 2.000. En estas dos últimas categorías de usuarios no se incluyen los consumos correspondientes a las centrales de generación de electricidad. El Monto Fijo deberá incluirse en las facturas de acuerdo a la metodología que determinará el ENARGAS. Los importes recaudados se depositarán en los fideicomisos creados al efecto, y serán utilizados exclusivamente para la ejecución de obras de infraestructura, obras de conexión, repotenciación, expansión y/o adecuación tecnológica de los sistemas de distribución de gas por redes.
- ACS, a través de su filial alemana Hochtief, se adjudicó junto a un socio la construcción de la central hidroeléctrica Alto Maipo en Chile, de A.E.S. Gener, una operación que se valoró en 215 millones de euros (unos US\$ 278 millones). Según datos del grupo, la participación de Hochtief será de aproximadamente 150 millones de euros. Está previsto que Hochtief inicie las obras en 2013 y que los trabajos para la construcción de la planta de energía, de 531 MW se completen en 2017. Este proyecto se suma así a la construcción de la planta hidroeléctrica La Confluencia en Chile, que Hochtief completó en 2011, y a la central hidroeléctrica Cheves, en construcción en paralelo de Perú. Cabe recordar que el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo considera la construcción de dos centrales de pasada (Alfalfal II y Las Lajas) en la cuenca del Río Maipo.

### Informes y Suscripciones

Para suscribirse al **Periódico del mercado eléctrico**, de frecuencia semanal, envíe un e-mail a nuestras direcciones indicando:

- a) empresa, nombre y apellido, cargo, domicilio, TE/Fax  
b) dirección de e-mail donde desea recibir su periódico

### Suscripciones

Período (*)	Monto(**)
1 año	\$ 450. -
6 meses	\$ 250. -
3 meses	\$ 150. -
(*) no se edita en el mes de enero.	
(**) + IVA (10,5%).	

E-mail: revista@melectrico.com.ar

- Tel/Fax: (54-11) 4383-0824